



C O N V O C A

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR AUXILIAR ASOCIADO**, con salario base de \$21,855.02 (**Veintiún mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 02/100 M. N.**) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en **Socioeconomía, Estadística e Informática - Desarrollo Rural, Área de la LGAC Desarrollo Territorial, Organización, Género y Empresas Rurales (DETOGER)**, con adscripción al **CAMPUS MONTECILLO**, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, por **Tiempo indeterminado**, con base en desempeño y evaluación de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **29 de noviembre al 04 de diciembre de 2024**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan mexicanos que puedan desarrollar los servicios de que se traten.
3. Ser un profesional con nivel máximo de estudios de Maestría en Políticas Públicas.
4. Haber realizado preferentemente tesis de investigación sobre políticas públicas para obtener su título. Contar cuando menos con dos años de experiencia, después de haber obtenido el título de Licenciatura, en temas de planeación e investigaciones de mercado en cualquier dependencia de la administración pública
5. Por tratarse de un trabajo especializado no ser mayor de 36 años para mujeres y 35 años para hombres al momento del cierre de la presente convocatoria. Haciéndose la aclaración que este requisito de la edad, tiene como finalidad la superación académica y el impulso de personal académico en formación, para que consoliden estudios de posgrados en el país o en el extranjero, para obtención del Grado de doctorado dentro del Programa de Formación de Profesores del Colegio de Postgraduados.
6. Acreditar documentalmente la obtención del grado académico que ostenta y demás evidencias que avalen lo descrito en su curriculum vitae y experiencia profesional.
7. Presentar, al menos, dos cartas de recomendación, preferentemente de sus empleos anteriores, que incluya datos de contacto.
8. Presentar un tema que le será proporcionado con anterioridad que incluya una estrategia de política pública, que incida en el desarrollo de los territorios, el cual será evaluado por los representantes de la Comisión de Admisión.
9. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
10. Presentar CURP.
11. Los demás establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo

Carretera Federal

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS



CONVOCATORIA: CP-CM-2024-001

de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. *

12. Presentar constancia de situación fiscal. *

13. Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser o haber sido derechohabiente del ISSSTE. *

14. Presentar examen psicométrico. *

***En caso de ser seleccionado.**

PERFIL REQUERIDO

- Presentar Curriculum Vitae anexado copia de los documentos que avalen su formación académica, actividades y logros obtenidos.
- Experiencia laboral en temas de planeación e investigaciones de mercado en cualquier dependencia de la administración pública.
- Demostrar capacidad y habilidades para proponer estrategias de política pública.
- Con el fin de que se integre al Subprograma de Formación de Profesores del Colegio de Postgraduados, tener disposición para seguir su formación académica con un programa doctoral.
- Disposición para colaborar en docencia, en los cursos DES-621 Teorías del Desarrollo; DES-630 Economía Política; DES-619 Cadenas de valor como eje del desarrollo rural, DES-612 Formulación de Proyectos con participación campesina; DES-629 Desarrollo Territorial, Hacia una nueva ruralidad, DES-652 Turismo Rural Comunitario.
- Experiencia en el funcionamiento de administración pública federal.
- Disponibilidad para participar en actividades de investigación y vinculación de la LGAC Desarrollo Territorial, Organización, Género y Empresas Rurales (DETOGER)

FUNCIONES:

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Investigación y Vinculación al Cuerpo Académico de la LGAC DETOGER, en específico en el levantamiento, análisis y procesamiento de datos de campo; en apoyo a cursos de capacitación y de posgrado y para el apoyo a proyectos de investigación y vinculación asignando a un Profesor Investigador Titular como supervisor, quien reportará al Comité Académico sobre el cumplimiento de las funciones.
- Participar en actividades de investigación que deriven en la publicación de folletos o de resúmenes de congreso, entre otros.
- Participar en actividades de vinculación que deriven en reportes técnicos a terceros, audiovisuales de divulgación, entre otros.



CONVOCATORIA: CP-CM-2024-001

- Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación de posgrado.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2024-001** y **NOMBRE COMPLETO**.
3. La fecha, horario y lugar de la presentación del tema asignado que incluya la propuesta de estrategia de política pública, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos tres días naturales de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx) y se le enviará un correo electrónico al candidato (a) seleccionado, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: joseisabel@colpos.mx en horario **de 10:00 a 15:00 horas** o en los Teléfonos 222 2851444, terminación 45 y 47. Extensión: 2217.